



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031405/2015 por el cual se solicita se declare de Interés Académico la participación en el "Vigésimo CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA (XX CoNEIQ) y Primer CONGRESO BINACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA ARGENTINA-CHILE", para Estudiantes y Docentes de esta Facultad, que se llevara a cabo del 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2015 en la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Congreso es organizado por la Asociación Sanjuanina de estudiantes de Ingeniería en Alimentos y Química (ASEIAQ) de la Universidad Nacional de San Juan, nucleada en la Federación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (FeNEIQ) ;

El objetivo principal es constituir una instancia de encuentro de Ingenieros, Investigadores, Profesores y Estudiantes de diversas Instituciones de Educación superior en Ingeniería Química, Química Industrial, Ingeniería en Alimentos , compartir el conocimiento Académico y Profesional, vincular estudiantes de distintos lugares del País y Países vecinos creando un intercambio cultural de ideas para el progreso profesional, personal y regional;

Lo tratado y Aprobado Sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Unidad Académica en el "Vigésimo CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA (XX CoNEIQ) y Primer CONGRESO BINACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA ARGENTINA-CHILE", para Estudiantes y Docentes de esta Facultad, que se llevara a cabo del 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2015 en la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, República Argentina.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º). - Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN Nº 391 - HCD - 2015.-

